En sesión celebrada el día 4 de octubre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre reformas del Impuesto de Sociedades para aumentar los ingresos fiscales, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de octubre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

María Luisa De Simón Caballero, Portavoz del GPM-Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para que sea contestada por el Gobierno de Navarra en la próxima sesión del Pleno de este Parlamento, prevista para el jueves, 7 de octubre de 2021.

La presidente del Gobierno de Navarra, señora Chivite, en respuesta a una pregunta oral el pasado pleno sobre las previsiones del Gobierno para aumentar los ingresos fiscales reformando el injusto Impuesto de Sociedades actual, nos remitía al informe que estaban elaborando un grupo de expertos al respecto.

Hemos conocido recientemente dicho informe denominado “Informe del comité de personas expertas en el ámbito tributario sobre determinados incentivos fiscales en el Impuesto de Sociedades”, fechado en septiembre de 2021.

Una vez conocido el informe sobre el Impuesto de Sociedades solicitado por el Gobierno de Navarra, ¿qué reformas del mismo, para aumentar los ingresos fiscales, tiene previsto implementar el Gobierno de Navarra aplicables en los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2022?

Pamplona - Iuñea, a 4 de octubre de 2021

La Parlamentaria Foral: María Luisa De Simón Caballero